

TURISMO CULTURAL: EL CASO DE VALPARAISO Y SAN PEDRO DE ATACAMA COMO CONSECUENCIA DE LA POLITICA TURISTICA EMITIDA

AUTOR: MAHURO SOUZA ROCHA

FECHA DE ACEPTACIÓN: 27 de junio de 2016

PERFIL DEL AUTOR: Estudiante de pedagogía en Historia y Geografía, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Chile. Diplomado en Historia del Arte, 2014. Diplomado en Iconología, 2015.

CORREO: mahuro.cesar@gmail.com

MENOCCHIO
UNA REVISTA DE ESTUDIANTES DE HISTORIA

RESUMEN

La siguiente investigación tiene por marco temporal específicamente el período comprendido desde inicios del siglo XXI hasta la actualidad, tomando como antecedente un documento del año 1969. La finalidad es evidenciar de qué forma el concepto de turismo cultural se ha manifestado en Chile, específicamente en las experiencias de Valparaíso y San Pedro de Atacama, a partir de la política de turismo surgida desde la UNESCO. Resulta importante revisar y evidenciar cómo la UNESCO ha propiciado el desarrollo del turismo cultural en los países en vía de desarrollo, cuestión que deja en claro en una declaración del año 1969. El turismo cultural es entendido como el conjunto de acciones de una masa de personas turistas que buscan vivir una experiencia particular visitando el patrimonio cultural de diversas localidades ajenas a la propia; patrimonio y población local que se ven beneficiados económicamente por la llegada de estos turistas y que se puede interpretar como una ventaja económica. Sin embargo, el turismo cultural conlleva otros procesos como la gentrificación y la boutiqueización.

Palabras Claves:

Turismo Cultural – Gentrificación– Patrimonio Cultural

ABSTRACT

The following research has specifically as time frame, the period from the beginning of the 21st century to the present day, taking as a precedent a document from 1969. Its purpose is to demonstrate how the concept of cultural tourism has been manifested in Chile, specifically in the experiences of Valparaiso and San Pedro de Atacama, starting from an UNESCO policy. Is important to review and to demonstrate how the UNESCO has promoted the development of the tourism cultural in countries that are in development way. That issue is clarified on a statement of the year 1969. Cultural tourism is understood as the ensemble of actions of a mass of tourists, seeking an specific experience visiting the cultural heritage of different localities. Those heritage and local population being benefited economically by the arrival of these tourists and that can be interpreted as an economic advantage. However, the tourism cultural entails other processes as the gentrification and boutiquezation.

Keywords:

Cultural Tourism - Gentrification - Cultural Heritage

cultural tanto en Chile como en el resto del mundo?, ¿por qué el turismo cultural ha generado consecuencias en algunos lugares de Chile?, y ¿son la ciudad de Valparaíso y el pueblo de San Pedro de Atacama casos en que el turismo cultural ha propiciado el desarrollo de procesos como la gentrificación y la boutiquización?

La hipótesis de esta investigación busca responder justamente la última pregunta señalada, ya que en los casos de Valparaíso y de San Pedro de Atacama la práctica del turismo cultural lejos de beneficiar a la población local, tal como lo postula la UNESCO, ha tendido a provocar diversas consecuencias. Los objetivos de esta investigación radican en evidenciar la postura economicista que presenta la UNESCO sobre el turismo cultural y su visión con respecto a los países en vía de desarrollo. También se pretende demostrar de qué forma el Estado de Chile aceptó y acató las recomendaciones de la UNESCO, promocionando sus lugares más icónicos como parte del patrimonio mundial (o de la humanidad) declarado por dicha organización; por último se pronpondrá establecer una relación entre el caso de Valparaíso y San Pedro de Atacama para ver las similitudes que ambos contextos presentan en sus procesos de gentrificación y boutiquización.

Por último, el marco cronológico de esta investigación tomará como punto de referencia el año de 1969 con la declaración de la UNESCO sobre el turismo cultural, pero principalmente está centrada en el proceso que están viviendo tanto Valparaíso y San Pedro de Atacama a partir del siglo XXI.

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación tiene como finalidad evidenciar el proceso de integración entre la República de Chile y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dicho proceso de integración será estudiado en clave cultural y para ello resulta necesario comprender las relaciones entre el Estado de Chile y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura), sub-organismo de las Naciones Unidas. Este proceso de integración a su vez será estudiado con relación a los postulados de la UNESCO sobre el Turismo Cultural. La problemática de este artículo radica en comprender y evidenciar de qué forma una política de la UNESCO referente al turismo, fue asimilada, aceptada y puesta en práctica en el Estado de Chile. Por ello, se apunta a resolver las siguientes preguntas: ¿cuáles son las intenciones de la UNESCO con respecto a los países en vía de desarrollo al postular el concepto de turismo cultural?, ¿de qué forma se ha estructurado el concepto de turismo

LA UNESCO Y CHILE CON RESPECTO AL PATRIMONIO

La UNESCO fue creada el 16 de noviembre de 1945 en Londres, y esto se debió en parte a la crisis desatada por la Segunda Guerra Mundial, en la que la ONU se vio urgida a crear una institución que se encargara de los aspectos culturales y educativos de las sociedades de la primera mitad del siglo XX. En este sentido y como preámbulo, es necesario destacar que las relaciones entre Chile y la UNESCO (sobre temáticas de Patrimonio) comenzaron a partir del año 1980. En relación con esto, el 12 de mayo de 1980 se publicó el decreto 259, que promulgó la convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, suscrita en UNESCO, París, el 16 de Noviembre de 1972. En este decreto el Estado de Chile se mostró a favor de la política de protección del patrimonio emitida por la UNESCO y así lo estipularon algunas líneas:

*“Las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que tiene para todos los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan (...) Ciertos bienes del patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera”.*¹

Por lo anterior, puede notarse que las relaciones entre la UNESCO y Chile en este ámbito dejaron claro, de parte de las autoridades chilenas, la importancia que tienen las convenciones, recomendaciones y resoluciones que puedan emanar desde organismos como la UNESCO.

EL TURISMO CULTURAL

Para remontarnos a una definición de turismo cultural resulta oportuno acudir a un documento de la UNESCO que tuvo la finalidad de elaborar un proyecto y un programa a desarrollar en diversos países y naciones en

1. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=265641&r=1>

torno a la gestión del patrimonio. En él se plantearon como finalidad algunos postulados que tendrán relación directa con la consigna del turismo cultural, a saber:

*“La Organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia (...) Para ello la Organización (...) ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber: velando por la conservación y la protección del patrimonio universal, de libros, obras de arte y monumentos de interés histórico o científico y recomendando a las naciones interesadas las convenciones internacionales que sean necesarias para tal fin”.*²

En este sentido la UNESCO se planteaba como una de las posibles instancias a cargo de “ayudar” o “aconsejar” a ciertas naciones. Como veremos más adelante el documento proseguía con otras afirmaciones que permitirían aventurar una intencionalidad por parte de la institución en su idea de conservación del patrimonio que operaría no solo bajo criterios patrimoniales, culturales y educacionales, sino también económicos. Por ejemplo, en una justificación del turismo cultural se pueden develar algunos de estos patrones:

*“Los monumentos atraen a los turistas. Los turistas aportan dinero. Es natural que una parte de ese dinero sirva para conservar, restaurar y revalorizar los monumentos que, de esta manera, atraen un número mayor de turistas. Tal es el razonamiento muy sencillo en que se inspira la política de turismo cultural de la UNESCO”.*³

La importancia de esta postura radicaba en atribuirle a un monumento histórico, que posee una importancia cultural obvia, su equivalente en valor económico. Se trataba de un proyecto que evidenciaba el postulado de que *es posible reconocer a los monumentos un*

2. UNESCO, La protección del patrimonio cultural de la humanidad. Lugares y monumentos (París: Imprimeries Oberthur, 1969), 5.

3. UNESCO, La protección del patrimonio cultural de la humanidad. Lugares y monumentos, 65.

*valor económico potencial ya que contribuyen en grado importante a estimular el turismo".*⁴

En este sentido la UNESCO plantearía que si se admite que los monumentos contribuyen a la promoción del turismo, esto permitirá que sean protegidos, conocidos, y apreciados.

Por otra parte, la UNESCO establece una división, propia de la perspectiva económica, entre las personas que serán parte del proyecto del turismo cultural. En primera instancia reconoce que los países desarrollados serán los encargados de ejercer el turismo, ya sea por su prosperidad económica o por el tiempo libre que poseen; mientras que los países en vía de desarrollo preferirán darle al turismo un papel protagónico en su estrategia económica, ya que éste favorecerá su crecimiento económico. Se presentaba también un beneficio para estos países en vía de desarrollo porque se permitiría potenciar otras actividades económicas como la agricultura, la hotelería, los restaurantes, los transportes de carretera y la artesanía; también el turismo ofrecería la oportunidad a estos países de crear nuevos empleos y así ocupar a la gente en las ciudades que vivían una rápida urbanización.⁵

Por último, en el mismo texto, la UNESCO establecía que *"el turismo que contribuye en varios aspectos a la educación, a la cultura y a la comprensión internacional, permitirá ampliar la función desempeñada por los monumentos, en el plano cultural, tanto en el seno de la población local como entre los visitantes extranjeros"*.⁶

4. UNESCO, La protección del patrimonio cultural de la humanidad. Lugares y monumentos, 65.

5. UNESCO, La protección del patrimonio cultural de la humanidad. Lugares y monumentos, 68.

6. UNESCO, La protección del patrimonio cultural de la humanidad. Lugares y monumentos, 66-67. Además en estas mismas páginas se señala que el turismo cultural favorecería cuatro objetivos de la UNESCO, a saber: a) Como elemento de conocimiento y de comprensión recíproca entre los pueblos, contribuye a reforzar la paz; "b) Como promotor de la educación de los adultos, de los jóvenes y de los niños, permite el intercambio de conocimientos y una información de visu de las civilizaciones presentes y pasadas y contribuye a la difusión de la cultura y a la educación popular; "c) Como factor de promoción del desarrollo, se inserta en la actividad principal del sistema de las Naciones Unidas durante el Decenio para el Desarrollo; "d) Como medio de financiar la restauración y la conservación de los monumentos y lugares de interés histórico o artístico, permite la defensa del patrimonio cultural

De esta forma el documento de la UNESCO del año 1969 no realiza una definición explícita del turismo cultural pero sí expone otras definiciones que permiten evidenciar el rol que pretendía tener la organización respecto a los países. A su vez, permite reconocer el patrón económico que será vital para poner en práctica el turismo y también para poder conservar y hacer más accesibles los monumentos o el patrimonio cultural material.

Sin embargo, esta no es la única definición⁷ o alusión al turismo cultural, existen otras definiciones⁸ que complejizan aún más el panorama conceptual del turismo cultural. En este mismo documento, por otra parte, se ha señalado que el turismo cultural *"es aquella forma de turismo que tiene por objeto (...) el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos y otras formas patrimoniales de manifestación de la cultura (...) convirtiéndose en un importante protagonista de la recuperación urbanística, arquitectónica y funcional de muchos lugares"*.⁹ Por lo anterior puede decirse

universal.

7. El turismo cultural también es definido por la UNESCO en el año 1982 como "dimensión cultural en los procesos socioeconómicos para lograr un desarrollo duradero de los pueblos como un "modelo de desarrollo humano integral y sostenible". Es considerada una "actividad que, no sólo contribuye al desarrollo económico, sino a la integración social y al acercamiento entre los pueblos; siendo el turismo cultural una modalidad en la que convergen políticas culturales y turísticas, portador de valores y respeto por los recursos, tanto culturales como naturales", en Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, "Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable", 2012, <http://www.cultura.gov.cl/wp-content/uploads/2015/01/guia-metodologica-turismo-cultural.pdf>, 129.

8. Por ejemplo Valene L. Smith en 1977 propone distintas formas de turismo: turismo étnico, entendido como un viaje para observar las costumbres de pueblos exóticos; turismo ambiental, que en la actualidad se identifica con el ecoturismo y donde la relevancia está en realizar viajes hacia áreas naturales poco alteradas o poco contaminadas para admirar las características naturales y culturales que ofrece; turismo recreativo, entendido como el actual turismo de masas y que destaca por combinar aspectos clásicos, culturales, patrimoniales, playa y ocio nocturno; turismo cultural e histórico, que apunta a conocer los vestigios de una vida en proceso de extinción a través de sus monumentos y museos incluyendo ciudades o diversos espacios. Esta definición se encuentra disponible en el texto: Agustín Santana Talavera, "Turismo cultural, culturas turísticas", Horizontes Antropológicos 20 (2003): 31-57.

9. César A. Capanegra, "Causas, desarrollos y efectos de una antigua práctica", en Turismo Cultural (Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2005), 143.

que el turismo cultural no es un fenómeno espontáneo e incontrolable sino que es producto de una voluntad sistematizada, que se planifica y gestiona para obtener un provecho económico de su práctica, tal como lo establecía la UNESCO en el año 1969, período en el cuál las Naciones Unidas comenzaron a teorizar y fomentar la práctica del turismo, sobre todo como una contribución económica para los países subdesarrollados.

Por otra parte, el turismo cultural ha contribuido a mantener edificios, barrios y hasta ciudades; por ello la preservación, conservación y recuperación del patrimonio conllevaría un proceso de gran envergadura como lo sería la conservación y la recuperación de la memoria, entendiendo esta como componente vital para la reafirmación de la identidad ¹⁰. Es decir, ante los fenómenos actuales de globalización, violencia y fundamentalismos, el turismo vendría a ser un aspecto positivo no solo por la conservación del patrimonio, que a su vez mantiene la memoria histórica vigente, sino porque permitiría reafirmar la identidad tanto del forastero o turista como la del habitante local, destacando diferencias entre uno y otro. Según esta lectura, las identidades locales no estarían sucumbiendo frente a la llegada masiva de turistas, sino que por el contrario, se estarían reafirmando.

El proyecto modernizador en América Latina y el advenimiento de la globalización han posibilitado que se abandone una administración centralista del patrimonio cultural, es decir, una visión parcial del patrimonio cultural que llevaba a una catalogación de los bienes. Esta postura buscaba su validación desde una mirada externa sin dejar espacio a interpretaciones alternativas, de manera que el Estado dotaba de una función única al patrimonio, haciendo que este se convirtiera en el producto de una ideología específica.

Avanzado el siglo XX apareció una industria

10. Margarita Barretto, Turismo y Cultura. Relaciones, contradicciones y expectativas (Tenerife. España: ACA y PASOS, 2007), 89-90.

cultural ¹¹ que evidenciaba el nuevo rol de los bienes patrimoniales dentro de la dinámica del mercado. Fue en ese momento que las quejas o impugnaciones que se realizaban contra el turismo cultural por su masificación fueron rebatidas y confrontadas ya que la tecnología habría provocado que el turismo se encontrara en una etapa de relación directa con el patrimonio a través del internet. Pero ¿Qué consecuencias o qué importancia tendría este hecho?

La importancia de la aparición de la industria cultural (y del internet) radicaría en que actualmente el patrimonio cultural atraería directamente a los turistas, desplazando a los mayoristas del turismo que tenían como objetivo masificar el patrimonio y los productos culturales ¹². Sin embargo, hay que destacar que este aspecto del turismo cultural tiene como condición que esta actividad se realice de una forma prudente, es decir, propiciando el turismo de mediano y bajo impacto ¹³.

Por otra parte, podemos comprender que la motivación del turismo cultural es multidimensional, ya que el turista no estaría buscando una única experiencia sino una serie de experiencias que permitan evidenciar el “abrazo” del hombre con un concepto de cultura envolvente. Ello podría explicar por qué en la actualidad las clases medias son los principales demandantes de turismo cultural, no sólo porque el hecho de acercarse y “abrazar” la cultura sería sinónimo de cierto status social, sino también porque los costos se han reducido y porque la demanda ha aumentado ¹⁴ por las posibilidades de generar nuevos atractivos turísticos.

11. Conformada por la industria editorial, la musical, el cine, la TV, la radio y los espectáculo, los museos y sus productos asociados, en: Ciro Caraballo, Patrimonio Cultural un enfoque diverso y comprometido (México D.F.: UNESCO, 2011), 188-189.

12. Caraballo, Patrimonio Cultural un enfoque diverso y comprometido, 190-191.

13. Ya que este puede permitir el rescate de algunos edificios patrimoniales, de centros históricos y de poblados de valor. En este punto hay un cierto acercamiento al concepto de sostenibilidad e incluso se ha planteado el concepto de turismo sostenible.

14. Como ya dijimos a través de la globalización y de los llamados mayoristas del turismo.

Santana Talavera hace una distinción importante referente al papel del turista, que puede ser valiosa en este punto. Existe una diferencia entre la clientela directa del turismo cultural y la clientela indirecta. La primera se caracteriza por ser curiosa, buscar el exotismo y estar interesada en conocer, apesar de que el turismo cultural sólo le permita familiarizarse con aspectos superficiales del destino visitado debido a la capacidad de la oferta. Esta se preocupa por la naturaleza y la manifestación de la cultura. Mientras que la segunda se caracteriza porque encuentra el patrimonio en una segunda instancia, está compuesta de individuos identificados con el turismo de masas, turistas que visitan lugares para relajarse, descansar y disfrutar del clima, que se aproximan a atractivos patrimoniales porque están en su camino o simplemente, y como veíamos anteriormente, por el prestigio social que supone hablar o demostrar la visita a un lugar de valor sociocultural. Este cliente indirecto de la cultura es el turista más numeroso y el más consumidor de “ lo cultural”¹⁵.

Ahora bien, el Estado de Chile distingue una serie de formas turísticas que incorporarían el enfoque cultural. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes destaca el turismo indígena o etnoturismo como un tipo de turismo que tiene directa relación con el patrimonio cultural y natural presente en los pueblos y sus espacios; además, es un turismo que se caracteriza por valorar las tradiciones, las costumbres y las formas de vida de ese espacio; los productos económicos consumidos por estos turistas son las artesanías, las festividades, la gastronomía y el folclor¹⁶.

También destaca el turismo ecológico o ecoturismo que pone énfasis en la conservación de la naturaleza, la educación ambiental y la participación activa de la comunidad. Por ello, estos turistas poseen una alta conciencia

15. Santana Talavera, “Turismo cultural, culturas turísticas”, 40-41.

16. Cabe destacar que este turismo es una alternativa económica complementaria para las comunidades indígenas y rurales. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, “Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable”, 131.

ambiental. Por eso, las actividades ligadas a este turismo tienden a ser las excursiones, caminatas, cabalgatas, etc, que posee una finalidad educativa al ofrecer la oportunidad de observar y estudiar tanto la flora y la fauna como las diversas áreas naturales con sus respectivos elementos biológicos¹⁷.

Por último, nos interesa el *turismo patrimonial*¹⁸, que correspondería al desplazamiento de personas motivadas por los recursos patrimoniales que ofrecería cierta zona. Este turismo brinda beneficios para la comunidad anfitriona y además motivar al cuidado que habita cerca de los bienes culturales y las tradiciones, es decir, se trataría de una preservación del patrimonio cultural material e inmaterial¹⁹.

Se han revisado las ideas centrales que componen el concepto de turismo cultural, identificando sus primeros postulados con la declaración de la UNESCO del año 1969 y el aporte chileno para su práctica. Se trata entonces de un turismo que puede acarrear consecuencias positivas y negativas, pero todo dependerá de la planificación que tenga, ya que si se opta por un turismo cultural de masas, probablemente sea perjudicial tanto para los bienes patrimoniales como para las comunidades locales que son visitadas. El elemento de masividad es vital para comprender las consecuencias del fenómeno cultural. También, hay que tener claro qué tipo de turismo es el que efectivamente se está practicando²⁰ porque esto permitirá evidenciar qué tipo de turista es el que recurre

17. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, “Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable”, 131.

18. En este sentido se tiende a confundir el turismo patrimonial con el turismo cultural, sin embargo el turismo cultural sería un concepto mucho más amplio que el patrimonial.

19. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, “Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable”, 13.

20. Al antes mencionado turismo patrimonial, turismo indígena o etnoturismo y turismo ecológico o ecoturismo se encuentran también el turismo comunitario, turismo urbano, turismo rural, agroturismo, turismo religioso y el turismo de intereses especiales; otros autores suman a la lista el turismo de artes y el turismo creativo. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, “Turismo Cultural: una oportunidad para el desarrollo local”, ed. Loreto Navarrete, 1° Edición (Santiago, 2014), 23-25.

a un espacio determinado, y cuáles serán sus intereses y su grado de conciencia frente al patrimonio.

EL CASO DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO

El turismo no siempre logra asociaciones adecuadas con los intereses de los pobladores y el mercado del suelo de la ciudad. Generalmente las altas inversiones urbanas requeridas para adecuar un centro histórico al uso turístico (mejora de infraestructura, servicios públicos, etc.) obligan en la práctica a una sustitución violenta de su estructura social al producirse un cambio brusco en el precio del suelo.

Ciro Caraballo

Un sector de la ciudad de Valparaíso, llamado formalmente como sector del Área histórica²¹ fue declarado como Patrimonio de la Humanidad en el año 2003 por la UNESCO. Este posee una condición única, o como lo define la UNESCO, un “valor universal excepcional”. Dicho valor universal fue establecido a partir de una serie de criterios²² que postuló la UNESCO para poder calificar este sector como Patrimonio de la Humanidad. En el caso de Valparaíso, el criterio que se cumple es el número III, que establece que el patrimonio debe aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida. Este criterio es cumplido por el sector de Valparaíso seleccionado, ya que la ciudad sería un *testimonio excepcional de la fase temprana de la globalización dada en el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica*²³.

Dentro de las justificaciones para la postulación de la ciudad de Valparaíso como patrimonio mundial o patrimonio de la humanidad se encuentra no sólo el criterio III sino además los criterios II y V de la UNESCO.

21. Ver imagen 1.

22. Los criterios de selección de patrimonio mundial emanados desde la UNESCO se encuentran disponibles en <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/patrimonio-mundial/patrimonio-mundial-UNESCO/propuesta-de-inscripcion.html>

23. Centro histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso (Chile). <http://whc.UNESCO.org/en/decisions/736>

El II establece que el bien exhibe un importante intercambio de valores humanos, durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, aplicado a la arquitectura, la tecnología, las obras monumentales, la planificación urbana o el diseño del paisaje. Este criterio parece estar justificado ya que a partir de mediados del siglo XIX la ciudad recibió gran cantidad de inmigrantes de Estados Unidos, Europa y de zonas rurales chilenas, configurando así una sociedad dinámica y diversa, propiciando un diálogo intercultural que devino en riqueza para la ciudad y armonía en el ambiente urbano.

Por su parte, el criterio V establece que el caso de Valparaíso es un ejemplo excepcional de un asentamiento tradicional representativo de una cultura, ya que el área histórica de la ciudad presenta un soporte geográfico y topográfico que impone condicionantes muy fuertes a la arquitectura, al diseño urbanístico y a la habitabilidad del medio²⁴. Además se resalta que las características espaciales y visuales dan a la ciudad la composición de una especie de anfiteatro²⁵, es decir, una *estrecha planicie entre el borde mar y el pie de los cerros –surcados por una red de quebradas orientadas hacia el mar– de mesetas a diferente altura dentro del cordón de cerros. Todo ello, dentro de un marco dado por la inmensidad del Océano Pacífico*²⁶.

Por otra parte conviene destacar que este sector patrimonial posee una doble condición según el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En primer lugar, se encuentra presente en la categoría de Monumento Histórico, que corresponde a lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal o particular que, por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, son declarados como

24. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO, 1° Edición (Santiago de Chile: Productora Gráfica ANDROS, 2004), 39.

25. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO, 39-40.

26. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO, 29.

tales²⁷. En segundo lugar se encuentra presente la categoría de Zona Típica o Pintoresca que se aplica a áreas donde se emplazan los antes mencionados monumentos históricos o a conjuntos urbanos de edificaciones que presentan una unidad estilística. Conviene destacar que como zona típica se consideran los siguientes lugares: entorno de la iglesia de La Matriz, la Plaza Sotomayor y la zona de los Cerros Alegre y Concepción; además, se han agregado nuevas zonas típicas como la Quebrada Márquez, la Plaza Echaurren-Calle Serrano, el Sector Bancario de Calle Prat y el Cerro Cordillera²⁸.

Resultaría engorroso seguir describiendo las condiciones de Valparaíso para ser considerada por la UNESCO como una ciudad portadora de un patrimonio mundial de valor universal y excepcional. Además, es evidente que las condiciones antes descritas propician en la ciudad el desarrollo de un turismo cultural que se hace cada vez más evidente y numeroso.

Ahora bien, ¿qué importancia tiene la anterior descripción en cuanto a las condiciones del caso histórico de Valparaíso y su relación con el turismo? Es decir, ¿cuáles son las consecuencias del turismo practicado en esta ciudad?

En la actualidad, Valparaíso está viviendo dos procesos simultáneos. Uno de ellos es el de la gentrificación u *“over-gentrificación”*, fenómeno que *“implica una despoblación y desalojamiento de la ciudadanía a favor de nuevas poblaciones exageradamente orientadas hacia el turismo y, en el peor de los casos, la creación de áreas exclusivas a las que los habitantes en general de la ciudad dejan de tener acceso libre”*²⁹. El otro proceso que está afectando a la ciudad es el de la *boutiquización*, entendida como la adecuación de la base material de los centros históricos para que cambien sus funciones, cuestión que se expresa en nuevos usos del

27. Magdalena Plaza Carrasco y Tomás Febres Bordeu, Manual ciudadano de protección de Monumentos Nacionales (Santiago de Chile: Editorial Valente, 2008), 29.

28. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO, 37-38.

29. Giulietta Fadda y Alejandra Cortés, “Barrios. En busca de su definición en Valparaíso”, Urbano 10 (2007): 50-59.

suelo, que tienden a reducir la población residente para dar paso a nuevas actividades de mayor prestigio y más rentables que la vivienda³⁰.

Ambos procesos han generado dinámicas barriales que tienden a una modificación de las costumbres y de los usos del suelo, elevando su valor y consecuentemente, propiciando una elitización del lugar. La llegada de nueva población con mayores ingresos, que busca restaurar la funcionalidad de las viviendas, apunta hacia el desarrollo económico, que se traduce en la instalación de locales comerciales entre los que son característicos los hoteles, como prestadores de servicios, y los restaurantes, como vendedores de productos. De esta forma Valparaíso y su zona típica o casco histórico están viviendo los dos procesos, ya que no solo se han gentrificado ciertos sectores, sino que esa nueva población ha tendido a revitalizar la vivienda, adaptándola para convertirla en hostales, hoteles, restaurantes y cafeterías. Esta tendencia ha propiciado un vaciamiento de la sociedad: un enfrentamiento entre la población popular residente y las nuevas clases más acomodadas (caracterizadas en sectores inmobiliarios y turísticos) que provoca la migración de la población local.

Rippes y Ossa reconocen el caso de Cerro Alegre como un ejemplo de cómo la gentrificación y la *boutiquización* se vinculan con el fenómeno turístico, procesos que presentaron un aumento significativo precisamente después del reconocimiento de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad en el año 2003. El caso de Cerro Alegre es utilizado como argumento para la postulación de Valparaíso como Patrimonio Mundial ya que este cerro presentaba una heterogeneidad desde sus orígenes, pues en él confluían poblaciones populares, como obreros y personas de escasos recursos, así como inmigrantes ingleses y alemanes, que conformaban una elite social. Esta justificación

30. Marianne Rippes y Bárbara Ossa, “Gentrificación y *boutiquización* en la calle Almirante Montt de Valparaíso: transformaciones y relaciones socio-espaciales”, Revista Planeo 19 (2014): 1-19.

estaría dada por *“la convivencia de grupos distintos, el conjunto de los cuales configuran el carácter porteño autónomo de fuerte identidad local que reivindica la región”*³¹. Sin embargo, el turismo ha afectado esta homogeneidad ya que los pobladores locales han tendido a la emigración, producto del aumento en el valor de los terrenos afectando notablemente la identidad y la dinámica que se produce entre ciudadano y ciudad. Por otra parte, el turismo también ha tenido consecuencias respecto al discurso sobre Valparaíso, ya que se ha tendido a crear una “marca Valparaíso”, es decir, se han destacado lugares para los turistas que no necesariamente tienen el mismo interés de parte de la población local.

Uno de los elementos para comprender el proceso de fuga de población local radicaría en que los barrios en el Cerro Alegre no ofrecen un espacio para desarrollar la vida barrial. La mercantilización, la elitización y la utilización de las viviendas con fines económicos han provocado que los espacios de interrelaciones se pierdan conservándose solamente algunas manifestaciones como los saludos entre vecinos³².

Otro aspecto importante es que el costo de vida parece ser cada vez más caro, y los residentes de Cerro Alegre parecen constatarlo al establecer que productos como el azúcar o las verduras pueden aumentar su valor en un 100% con respecto del valor del mismo producto en el centro comercial de la ciudad. Estas cuestiones son vitales para comprender por qué la población local va migrando hacia otros lugares. Estamos en presencia de una “migración forzada” producto del encarecimiento de la vida. Otro elemento radicaría en que la migración se debe a la industria y los servicios que se ofrecen por el turismo, es decir, la presencia de restaurantes y pubs han propiciado que los residentes de edad avanzada quieran migrar para encontrar

un lugar mucho más tranquilo.

Cabe destacar que el proceso de gentrificación de la ciudad de Valparaíso, específicamente de su casco histórico tiene como elemento clave la presencia de extranjeros, reconocidos a su vez como parte de la nueva población de las zonas afectadas y no sólo como visitantes. Este hecho y la declaración como Patrimonio de la Humanidad son vitales para comprender que la gentrificación, la pérdida de identidad, la boutiqueización y el turismo cultural guardan una estrecha relación, teniendo a la UNESCO y a las autoridades de Chile como los principales promotores de esta dinámica.

EL CASO DE SAN PEDRO DE ATACAMA

El sitio web del Ministerio de Relaciones Internacionales de la República de Chile establece que:

*“El patrimonio es la herencia del pasado de la cual hoy día gozamos y que transmitimos a las generaciones futuras. La UNESCO alienta en todo el mundo la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural, dos tipos de patrimonio irremplazables considerados como un valor excepcional para la humanidad. Lo que hace excepcional el concepto de patrimonio mundial es su aplicación universal. En 1972 la UNESCO adoptó la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural (...) nuestro país ratificó dicha Convención en 1980”*³³

Junto a los cinco sitios ³⁴ inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, Chile posee otros dieciséis sitios ³⁵ inscritos en la lista tentativa para ser presentados a la lista del Patrimonio Mundial, entre los que se encuentra San Pedro

³³. <http://chile.gob.cl/UNESCO/sobre-la-mision/121-2/125-2/>

³⁴. A saber: Parque Nacional de Rapa Nui, Iglesias de Chiloé, Centro Histórico de la ciudad Puerto de Valparaíso, Oficinas Salitreras de Humbertone y Santa Laura y el Campamento de Sewel.

³⁵. Entre ellos aparte de San Pedro de Atacama se encuentran: 1) Iglesias del Altiplano, 2) Sitios Arqueológicos de la Cultura Chinchorro, 3) Calle Baquedano, 4) Santuario de Altura del Cerro El Plomo, 5) Palacio de La Moneda, 6) Iglesia y Convento de San Francisco de Santiago, 7) Casas de la Hacienda de San José del Carmen El Huique, 8) Viaducto del Malleco, 9) Sitio Arqueológico de Monte Verde, 10) Complejo Defensivo de Valdivia, 11) Casas de Máquina de Temuco, 12) Arte Rupestre de la Patagonia, 13) Cuevas de Fell y Pali Aike, 14) Qhapaq Ñan o Sistema Vial Andino y 15) Ayquina y Toconce.

³¹. Rippes y Ossa, “Gentrificación y boutiqueización en la calle Almirante Montt de Valparaíso : transformaciones y relaciones socio-espaciales”, 7-8.

³². Rippes y Ossa, “Gentrificación y boutiqueización en la calle Almirante Montt de Valparaíso : transformaciones y relaciones socio-espaciales”, 3-5.

de Atacama ³⁶.

San Pedro de Atacama cumple con algunos criterios para ser declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y de manera similar que en el caso de Valparaíso, satisface los siguientes criterios:

- Criterio II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.

- Criterio III: Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.

- Criterio V: Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.

- Criterio VII: Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

- Criterio X: Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.

A cabalidad se cumplirían estos criterios, tanto por sus condiciones físico-naturales como por los vestigios prehispánicos que posee el sector y la población con raíces indígenas y autóctonas que aún habita la zona.

San Pedro de Atacama constituye una unidad geográfica específica, casi irrepetible, caracterizada por la presencia del Anticiclón del Pacífico, la Cordillera de los Andes y el Desierto de Atacama, factores que posibilitan la presencia del Salar de Atacama. A la vez, este se ubica en el altiplano, dando lugar a una flora y fauna únicas. Por ello está en la lista tentativa

36. Localidad ubicada en la II Región de Antofagasta, Chile. Hacia el interior, presente en el territorio del Desierto de Atacama.

de la UNESCO, cumpliendo o esperando cumplir los criterios II, III y V ³⁷, y más allá de las explicaciones y argumentos tanto naturales como sociales que podemos esgrimir a favor de San Pedro de Atacama, esta zona también se ha visto afectada profundamente por los procesos que anteriormente describíamos, a saber, el turismo cultural.

La capital político-administrativa de San Pedro de Atacama o como vulgarmente se le conoce, "el pueblo", es la que más se ha visto afectada por el turismo. Este lugar es considerado como la capital arqueológica de Chile, de importante patrimonio arqueológico, etnográfico y con presencia santuarios naturales, pueblos de arquitectura precolombina junto a otros atractivos naturales. En el año 1980 San Pedro de Atacama fue declarado como Zona Típica y el año 2002 fue declarado como Zona de Interés Turístico con la zona de los Geiseres El Tatio ³⁸.

Dicho esto, es importante destacar que hacia el año 2009 un 4,4% de los turistas extranjeros que visitaron Chile fueron a la zona de San Pedro de Atacama y del Valle de la Luna (alrededor de 122.593 turistas), de los cuales alrededor del 68% procedían de Europa (55,3%) y de Norteamérica (12,7%)³⁹. Las actividades naturales, tanto las visitas a las distintas zonas y paisajes que ofrece el territorio, como las actividades urbanas ⁴⁰, las visitas a museos y a centros históricos, constituyeron el grueso de la actividad de estos turistas en San Pedro de Atacama.

Sin embargo, y pese a que en apariencia el turismo practicado en San Pedro de Atacama

37. San Pedro de Atacama. <http://whc.unesco.org/en/tentativelists/1191/>

38. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, "Perfil del Turista Extranjero que visita San Pedro de Atacama y Valle de la Luna" (Santiago de Chile, 2009), 7.

39. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, "Perfil del Turista Extranjero que visita San Pedro de Atacama y Valle de la Luna", 8.

40. Por ello no es descabellado apuntar que el turismo que se realiza en San Pedro de Atacama si es de tipo cultural: primero, por el tipo de actividades que vinculan la naturaleza y el patrimonio; y por otra parte por la procedencia de los turistas, mayoritariamente provenientes desde "países desarrollados", cuestiones que parecen ser la norma en cuanto al desarrollo del turismo cultural.

parece ser netamente de tipo cultural, lo cierto es que hay aspectos que permiten plantear dudas al respecto. En primer lugar, el tipo de turismo practicado allí es muy masivo por lo que estaríamos contemplando un tipo de *clientela indirecta*, tal como lo establecíamos en las páginas anteriores; y en segundo lugar, el Servicio Nacional del Turismo establece que el principal motivo de los turistas para realizar este viaje es *el ocio y las vacaciones*. Por lo tanto, bajo este argumento estaríamos de acuerdo en establecer que efectivamente se trata de una *clientela indirecta* que busca distraerse y que recurre a un lugar en específico donde puede obtener una experiencia específica, pero donde la visita del patrimonio cultural no es lo primordial del viaje.

Otro aspecto relevante es que la información que obtienen los turistas del destino proviene de Internet por el “voz a voz” de otros visitantes; mayoritariamente los turistas que recurren a San Pedro de Atacama llegan a alojarse en hoteles o residencias, y su alimentación es atendida principalmente por restaurantes o locales de comida rápida ⁴¹.

Al igual que en el caso de Valparaíso, la llegada masiva de turistas durante todo el año a San Pedro de Atacama ha provocado roces y problemas entre la población local y los empresarios del turismo. El turismo se ha constituido como uno de los problemas vitales dentro de la relación entre atacameños y “afuerinos” (empresarios instalados en la localidad), sobre todo porque estos últimos tienden a poseer mayor patrimonio económico y a tener un mejor manejo y preparación en los negocios de turísticos.. La tensión entre locales y afuerinos se debe a que el turismo que se promueve en esta zona no sólo promociona la belleza del paisaje sino también, las particularidades culturales de sus habitantes, los que son descritos en folletos y en internet como parte de una cultura milenaria. Debido a lo anterior se ha producido un proceso de desvinculación del proceso étnico que se desarrollaba en San Pedro de Atacama. Es por ello que los atacameños han concebido

41. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, “Perfil del Turista Extranjero que visita San Pedro de Atacama y Valle de la Luna”, 18-20.

el turismo como un tipo de invasión que no beneficiaría a las comunidades locales aunque se utilice su patrimonio para el enriquecimiento de los empresarios del turismo ⁴².

El turismo masivo ha sido uno de los alicientes para la poca relación que existe entre el atacameño y el afuerino, ya que una gran cantidad de turistas se concentran en el poblado de San Pedro de Atacama durante el día y la noche, constituyendo en cierto modo una cultura ficticia o bien lo llamaría un “poblado montado”, pues esto ha propiciado una banalización de los modales y las costumbres. Existe en muchos casos una arquitectura que parece ser autóctona pero que en la realidad solo funciona como

fachada⁴³. También hay un imaginario del turista de estar viviendo en una zona con la arquitectura y con las condiciones de lo autóctono, cuando en la realidad el poblado de San Pedro de Atacama está repleto de restaurantes, pubs, hoteles, hostales, residenciales, empresas turísticas, etc. Está presente la idea de estar practicando un turismo cultural y ecológico, cuando en la realidad San Pedro de Atacama es proveedor de un turismo de masas ⁴⁴.

Se podría establecer que en San Pedro de Atacama existe un proceso de aculturación entre el turista y el poblador local. Hay también una suerte de cultura empaquetada que exhibe el poblado como un espectáculo exótico tanto por sus pobladores como por las condiciones geográficas⁴⁵.

Planteamos entonces que al igual que en el caso de Valparaíso, San Pedro de Atacama ha presenciado cómo la gentrificación y la boutiqueización desplazan a la población local hacia sectores más periféricos del poblado,

42. Patricia R. Ayala, “Relaciones entre atacameños, arqueólogos y Estado en Atacama (norte de Chile)”, Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas 33 (2007): 133-57.

43. De hecho es posible visualizar una oficina de una empresa de telefonía móvil presente en San Pedro de Atacama que parece cubrirse tras una “piel autóctona” (Ver Imagen 1)

44. Ver Imagen 3

45. Alejandro Bustos Cortes, Patrimonio Cultural Atacameño y Turismo, 1° Edición (Antofagasta, Chile: Editorial Universitaria de Antofagasta, 2000), 130-131.

dejando en el centro los lugares con mayor plusvalía, los hoteles y habitaciones más caros y los pubs más concurridos y de mayor costo; el turismo practicado en esta zona también contribuye de alguna forma a la destrucción del patrimonio cultural material y por supuesto al patrimonio cultural inmaterial. Dentro del primero la naturaleza se ha visto afectada por este turismo masivo. El caso de San Pedro de Atacama parece ser muy similar al de Cuzco y Machu Picchu, sin embargo, estos últimos demuestran tener mayores conflictos respecto a la masividad con que se han promocionado.

CONCLUSIONES

El turismo cultural parece acarrear consecuencias de diversos tipos. El Estado, al ver con buenos ojos el turismo como una nueva entrada económica, lo promociona, y a su vez, para promocionarlo, se muestra favorable a conservar el patrimonio cultural del país. Esto es un hecho que se ha visto evidenciado a través de diversos reportes, informes y proyectos que han realizado los gobiernos a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y del Servicio Nacional del Turismo, por nombrar sólo dos de las instituciones involucradas en esto.

Sin embargo las consecuencias negativas son nefastas para la conservación de ese mismo patrimonio que es la fuente del turismo. Promover un turismo cultural masivo, con poca profundidad y en el se vende una cultura empaquetada, que nada tiene que ver con el día a día, las necesidades o las formas reales de existencia de las comunidades locales atenta violentamente contra el patrimonio cultural inmaterial. Es decir, atenta contra la memoria, las costumbres y las tradiciones que conservan los individuos de una población determinada. El turismo masivo también ha provocado que estas poblaciones locales, además de tener un conflicto de identidad y de aculturación, se vean, en muchos casos, en la "invitación obligada" de emigrar de sus hogares de origen, ya sea por el encarecimiento de los costos del suelo, o porque el costo de vida aumenta. También porque la nueva vida nocturna o el nuevo paisaje que ofrece su lugar de origen ha cambiado y puede no ser lo que esperan, o simplemente porque no toleran una forma de vida en la que otro llegue a imponer sus costumbres por el sólo hecho de gozar de un mayor poder adquisitivo.

Los casos que acabo de ilustrar no están bajo ninguna circunstancia totalmente alejados. En ambos se ha practicado un turismo cultural que parece ser devastador para ciertos poblados locales, para el paisaje y para los procesos de identidad y de pertenencia. Sin

embargo, aunque el caso de San Pedro de Atacama pareciera ser mucho más irreversible y mucho más violento, creo que aún puede ser modificado. La intención de esta investigación es que el caso de Valparaíso sirva como referencia para el caso de San Pedro de Atacama donde aún hay cuestiones que no se han asentado de manera tan radical como en la ciudad puerto. La aculturación en Valparaíso parece ser un proceso irreversible, al igual que la cultura de masas, el patrimonio de Valparaíso parece ser cada vez menos valorado por la crisis de identidad que afecta tanto al forastero como al local. Por ello, manifestaciones como carnavales siempre dan de qué hablar por su grado de contaminación a la ciudad y la poca consideración ecológica por parte de quienes asisten a estos eventos, que no son únicamente turistas. Ambos casos presentan similitudes y la situación de San Pedro de Atacama puede ser amortiguada por el hecho de no ser aún Patrimonio de la Humanidad. Aquella afirmación podría significar un aumento mucho mayor de la cantidad de turistas y se podría pasar de un semi-turismo cultural a un turismo de masas, que por su poder económico terminará "invitando a emigrar" a la población atacameña, fortaleciendo aún más la imagen de "pueblo montado en medio del desierto".

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, Patricia R. "Relaciones entre atacameños, arqueólogos y Estado en Atacama (norte de Chile)". *Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas* 33 (2007): 133-57. doi:10.4067/S0718-10432007000100009.
- Barretto, Margarita. *Turismo y Cultura. Relaciones, contradicciones y expectativas*. Tenerife. España: ACA y PASOS, 2007.
- Bustos Cortes, Alejandro. *Patrimonio Cultural Atacameño y Turismo*. 1° Edición. Antofagasta, Chile: Editorial Universitaria de Antofagasta, 2000.
- Capanegra, César A. "Causas, desarrollos y efectos de una antigua práctica". En *Turismo Cultural*, 143-51. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2005.
- Caraballo, Ciro. *Patrimonio Cultural un enfoque diverso y comprometido*. México D.F.: UNESCO, 2011.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. "Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable", 2012. <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/guia-metodologica-turismo-cultural.pdf>.
- Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. *Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO*. 1° Edición. Santiago de Chile: Productora Gráfica ANDROS, 2004.
- Fadda, Giulietta, y Alejandra Cortés. "Barrios. En busca de su definición en Valparaíso". *Urbano* 10 (2007): 50-59.
- Plaza Carrasco, Magdalena, y Tomás Febres Bordeu. *Manual ciudadano de protección de Monumentos Nacionales*. Santiago de Chile: Editorial Valente, 2008.
- Rippes, Marianne, y Bárbara Ossa. "Gentrificación y boutiquización en la calle Almirante Montt de Valparaíso : transformaciones y relaciones socio-espaciales". *Revista Planeo* 19 (2014): 1-19.
- Santana Talavera, Agustín. "Turismo cultural, culturas turísticas". *Horizontes Antropológicos* 20 (2003): 31-57.
- SERVICIO NACIONAL DE TURISMO. "Perfil del Turista Extranjero que visita San Pedro de Atacama y Valle de la Luna". Santiago de Chile, 2009.
- . "Turismo Cultural: una oportunidad para el desarrollo local". Editado por Loreto Navarrete. 1° Edición. Santiago, 2014.
- UNESCO. *La protección del patrimonio cultural de la humanidad. Lugares y monumentos*. París: Imprimeries Oberthur, 1969.

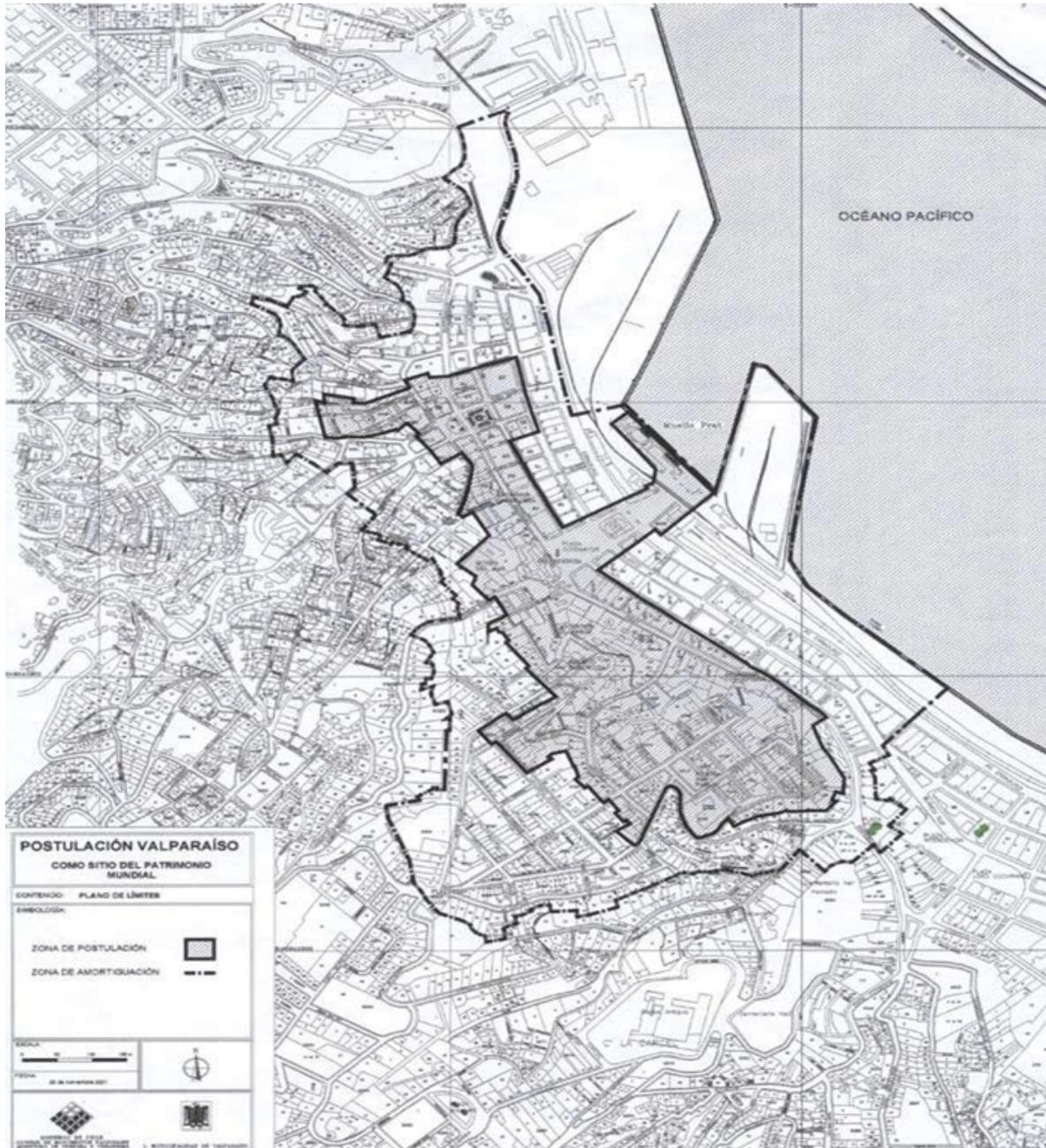


Imagen 1:⁴⁶ Delimitación de Patrimonio Mundial de la ciudad de Valparaíso.

⁴⁶ En: Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales, Postulación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO, 26.



Imagen 2: Oficina de telefonía móvil en pleno centro del poblado de San Pedro de Atacama.



Imagen 3: Vista del poblado de San Pedro de Atacama, se distingue la gran cantidad de turistas que evidencian un enfrentamiento con el paisaje.